

OFICIO N° -2025-CG/OC5344

Señora:

Rosa Gloria Vasquez Cuadrado
Gobernador Regional
Gobierno Regional Lima
Agua Dulce - Av. Circunvalación s/n - Huacho
Lima/Huaura/Huacho

Atención : Responsable del Portal de Transparencia Estándar del Gobierno Regional de Lima.

Asunto : Reporte Trimestral de denuncias contra funcionarios o servidores públicos, del I TRIMESTRE 2025.

Referencia : a) Texto Único Ordenado de la Ley n.° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS de 25 de enero de 2019, artículo 60°, numeral 60.1 y numeral 60.4.
b) Lineamiento para la implementación y actualización del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la administración pública, aprobado con Resolución Directoral n.° 11-2021-JUS/DGTAIPD de 6 de abril de 2021.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en el marco de la normativa de la referencia a) y b), respecto a la atención de denuncias recibidas contra los funcionarios o servidores que incumplan las obligaciones establecidas en el Capítulo I Disposiciones Generales, del Título II del Procedimiento Administrativo de la Ley n.° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

Al respecto, en cumplimiento de lo normado, hago de su conocimiento que este Órgano de Control Institucional habiendo realizado la búsqueda en su acervo documentario no ha encontrado denuncias de incumplimiento contra lo normado precedentemente, por lo cual presentamos el reporte del periodo de **I TRIMESTRE de 2025**, que se detalla en el **Anexo n.° 01**; y en concordancia con la normativa de la referencia, agradeceré tenga a bien disponer la publicación del presente en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad.

Sobre el particular, que el suscrito estuvo encargado de la Jefatura del OCI hasta el 18 de enero de 2025, y a la fecha, la Contraloría General de la República ha dispuesto encargar nuevamente al suscrito, el puesto Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima, **a partir del 22 de abril de 2025**, mediante el **Memorando n.° 002824-2025-CG/PER**, de 21 de abril de 2025.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Manuel Carlomagno Martínez Chavez

Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Lima
Contraloría General de la República

(MMC)

Nro. Emisión: 00093 (5344 - 2025) Elab:(U18401 - 5344)



ANEXO N° 1 AL OFICIO N° 000034-2025-CG/OC5344

(Base legal: Artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley 27444)

PERIODO QUE SE REPORTA: I TRIMESTRE 2025					
Denuncia asignada con código n.°	Fecha de ingreso	Administrado	Hecho irregular denunciado	Norma transgredida	Acciones realizadas o decisiones adoptadas
No se han registrado en este Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima denuncias por incumplimiento de obligaciones previstas en el Capítulo I, Título II del TUO de la Ley n.° 27444.					

Elaborado por: Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lima

Fuente: Archivo de documentos recibidos.

